



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

280

VISTOS:

QUILLON, lunes 28 abril 2014

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- Los Comprobantes Contables 0-185, 0-186, 0-187, 0-188, 0-189, 0-190

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A
La Obligación Presupuestaria, 20-158

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ RUIZ MUÑOZ RODRIGO ANDRES
SON

14.269.939-7
PESOS M/L

1.953.462

POR LO SIGUIENTE:

UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS

CANCELACION MATERIAL DE IMPRENTA PARA EL DESAMU, CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA, ORDEN NRO. 4367-46-SE14, SEGUN FACTURA NROS. : 527, 528, 530, 531 Y 532. SE ADJUN TA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES :

953.462

ANOTASE, SE MANIFIESTE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

RECIBI CONFORME